DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



(. เทอกลิสบ1

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. POR
LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A
CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI

COPIAS)

S.V.

Cam_llorente

Escritura. Nº 2253.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO (05/) de SEPTIEMBRE del dos mil seis, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el señor Marcelo Alemán Flores, en su calidad de Gerente General de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADÓR S.A. según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase



1

incorporar una que contenga el cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento público el señor Marcelo Alemán Flores, en su calidad de Gerente General de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. según se desprende del nombramiento inscrito que se adjunta en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto Uno.- La compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el seis de agosto de dos mil cuatro por el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el doce de agosto de dos mil cuatró en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número veinte sesenta y tres.- Dos punto Dos.- La Junta General de Accionistas de la compañía, en reunión celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil seis, resolvió el cambio de la denominación social de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. por LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., y la consecuente reforma del estatuto social, al tenor de los términos constantes en la cláusula siguiente.-TERCERO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- De acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía mencionada en el numeral Dos punto Dos de la cláusula que antecede, se cambia la denominación social de la compañía por la de LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. y, en consecuencia, se

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

U 2

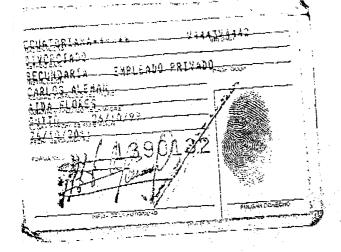


reforma el artículo primero del Estatuto Social de conformidad con los siguientes términos: "Artículo Uno.- De la denominación social: La denominación social de la compañía es Llorente & Cuenca Ecuador S.A.". Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (firmado) doctora María Elena Jara, abogada con matricula profesional número cinco mil doscientos tres (Nº 5203) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Carlos Marcelo Alemán Flores

c.c. 1706713606









REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/0cv2004

CERTIFICADO DE VOTACION

ALEMAN FLORES CARLOS MARGELO
APELLIDOS Y NOMERES
CANTON
CA

Quito, 03 de junio de 2005

Señor Carlos Marcelo Alemán Flores Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A., en reunión del 03 de junio de 2005, eligió a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 06 de agosto de 2004 por el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de agosto de 2004 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2063; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Sebastián Cortez Merlo Secretario Ad / Hox

Quito, a 03 de junio de 2005

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía J. A. LLORENTE & Q. CUENCA ECUADOR S.A.

Sr. Carlos Marcelo Alemán Flores

1700723606

Notaria 40

Octubre 1830 y Cordero • Edf.: World Trade Center • Torre B • Piso: 2 • Of.: 201 y202

ona • Bogotá • Buenos Aires • Lima • Lisboa • Madrid • México • Quito

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa (593-2) 290 6892 / Telefax: (593-2) 223 2522 • Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 5 9 9 2 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito,a 2 9 JUN 2005

REGISTRI WINTIL

DEL CANTON QUITO

OUITO

OUITO

OUITO



Dr. Oswaldo Megia Espinosa

HAZON: De senfermidad con al numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden. SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que/ne tenido a la vista.

Quito,

5/SET 2008

DR. OSWAŁDOMEJIA ESPINOSA NOTARIO: CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil seis, a las quince horas, en la Avenida 12 de octubre 1830 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, piso 11, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A.

Asiste a ésta Junta General la compañía J. A. LLORENTE & O. CUENCA AMERICA, S.L, único accionista de la compañía, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias, representada en esta reunión por el doctor Mario Larrea Andrade, según se desprende de la carta de delegación que se incorpora al expediente de ésta Junta.

Actúa como Presidente Ad – Hoc el doctor Mario Larrea Andrade y en calidad de Secretario el señor Marcelo Alemán, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncia expresamente a ser convocado por la prensa y acepta unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el cambio de la denominación social de la compañía J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. por LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., y reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra el representante del accionista quien manifiesta que en virtud del cambio de imagen corporativa a nivel del grupo Llorente & Cuenca, es necesario que la compañía cambie su denominación social por LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., debiendo reformarse el Estatuto Social de la compañía de acuerdo con los siguientes términos:

El artículo primero dirá: "Artículo Uno.- De la denominación social: La denominación social de la compañía es Llorente & Cuenca Ecuador S.A".

Puesta a consideración la propuesta de cambio de denominación y reforma del Estatuto Social, el accionista lo aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General a suscribir todo documento que fuere necesario a fin de formalizar la presente reforma.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída Notaria 40 para constancia los asistentes firman sin exceptiones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas.

Dr. Mario Larrea A.
Representante de

J. A. LLORENTE & Ø. CUENCA AMERICA, S.L.

Presidente-Ad-Hoc

Sr. Marcelo Alemán Flores. Secretario. Gerente General.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

del Articulo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que ha tenido a la vista.

Quito,

505ET. (2008

DR. OSWALDE MEJIA ESPINOSA NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

IMPRIMIR

J 5



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ABSOLUCION DE DENOMINACIONES OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7105043

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: LARREA VILLACIS MARIA ALEJANDRA FECHA DE RESERVACIÓN: 04/09/2006 10:07:46 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

152070 J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. **APROBADO** DENOMINACION APROBADA UNICAMENTE PARA SER UTILIZADA EN CAMBIO DE DENOMINACION.

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 04/10/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA **DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



MARÍA LORENA ROSALES MONGE DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl intranet denomina... 04/09/2006

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTAPUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A., POR LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.; firmada y sellada en Quito, a cinco de septiembre del dos mil seis.-

Pr. Oswaldo Mejia Espinosa
NOTARIO L'ADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ZÓN: Mediante resolución N° 06.Q.IJ.3420, de fecha dieciocho de septiembre del dos mil seis, dictada por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, se resuelve Aprobar: a) El Cambio de denominación de la Compañía J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A., por la de LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.; y, b) La Reforma del Estatuto Social.- Tomé Nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de Compañía y en la del Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía LLORENTE & O CUENCA ECUADOR S.A., por LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., por LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.- Quito, a trece de noviembre del dos mil seis.-

Dr CUADRAG

Dra. Paola Andrade Torres CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE



 G_{n} of g

MER

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 06.Q.IJ. TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 18 de septiembre de 2.006, bajo el número 3375 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2063 del Registro Mercantil de doce de agosto de dos mil cuatro, a fs. 1760 vta., Tomo 135.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía "J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A." por la de "LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A." y REFORMA DE ESTATUTOS de cinco de septiembre del año dos mil seis, otorgada ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 050277.- Quito, a siete de diciembre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-